

celebrada el 14 de Agosto de 1940.

Presidió el señor Oyarkin, asistieron los Directores señores Doms, Edwards, Flores, Yequincho, Larrain Mery, Seade y Valenzuela, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor Dávila. Estuvo presente el Vice-presidente señor Schmidt.

El Presidente señor Oyarkin expresó que agradecía a los señores Directores la distinción muy honrosa de que le habían hecho objeto al delegarlo Presidente del Banco y los conceptos tan elogiosos para su persona que se habían venido manifestando en la sesión pasada. Dijo que en el desempeño de sus funciones se proponía marchar en perfecto acuerdo con los miembros del Consejo, ya que ellos eran los que tenían a su cargo la Dirección del Banco. Estimó que él sólo sería un intérprete, ante el su-
premo Gobierno y ante aquellas entidades con las cuales el Banco debe mantener relaciones, de la política económica y financiera que el Consejo, según oportuno aprobar para gobernar la marcha de la Institución.

Excmo. expresó que confiaba en que su labor estaría en perfecta armonía con las directivas que determinara el Consejo y que esa armonía permitiría a la Institución desarrollar sus actividades en bien de su progreso.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Operaciones

Se puso a disposición de los señores Directores la cuenta de operaciones efectuadas desde el 4 hasta el 13 de Agosto de 1940, cuyo resumen es el siguiente:

Descuentos al Público	\$ 5.548.430.14
Descuentos ley 6421 (Cuenta de Capitalización Agrícola)	429.310.39
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006)	449.766.65
Redescuentos a Bancos Accionistas	5.158.719.49
Préstamos con garantía de vales de prendas, Leyes 3896 y 5069)	800.400.00

Redescuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 13 de Agosto de 1940, los saldos de redescuento que se indican a continuación:
al frente

Banco de Chile	\$ 58.769.024.89
Banco de Compañía	999.669.69
Banco de Buenos	434.690.85
Banco de A. Edwards y Co.	4.965.873.59
Banco Español-Chile	44.206.821.75
Banco Italiano	12.370.135.95
Banco de Languihue	302.333.25
Banco de Osorno y La Unión	500.000.00
Banco Merino & Co	4.298.844.36
	<u>\$126.848.404.33</u>

Casas de Descuento

Descuentos al Público	6%
Descuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	5%
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Descuentos a Bancos Recimistas	4 1/2%
Operaciones garantidas con valor de pundo (Ley 5669)	4 1/2%
Restamos de burguina a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)	4 1/2%
Restamos a la Caja de Pension de Empleados Particulares (Dts-Ley 182)	4 1/2%
Descuentos de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4531)	4 1/2%
Descuentos de letras a no más de 180 días, aceptados o avalados por la Caja de Crédito Minus.	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Minus (Ley 6234)	4%
Descuentos de letras a no más de 90 días, en que intervenga la Caja de Crédito Agrario.	4%
Operaciones en la industria salitrea (Leyes 5785, 5304 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días.	3%
Operaciones en la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3%
Descuentos a Bancos Recimistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 1806 y 6006) de letras a no más de seis meses, plenamente garantidas con productos agrícolas o ganadería, hasta \$20.000.000.-	3%
Operaciones en las Instituciones de Fomento (Ley 5785)	3%
Restamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Operaciones en la Junta de Cooperación Agrícola (Ley 6421)	3%
Operaciones en la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$10.000.000.- (Ley 5785)	2%
Créditos a la Caja Autónoma de Municipalización (Ley 6159)	2%

Reserva de Oro del Banco

Cuadro relativo al encaje de oro en conformidad al art 83 de la Ley Orgánica del Banco.- Capacidad máxima al 13 de Agosto de 1940.- con encaje de 50%.-		
Total de circulante y depósitos menos emisiones por empresas de caudales	\$ 1.251.798.000.00 13.419.000.00	\$ 1.238.379.000.00
Menos circulante no afecto a prohibiciones y restricciones de la ley:		
Restamos al Fisco (Consolidado Ley 6394)	\$ 439.332.000.00	
Junta de Cooperación Agrícola (Ley 6421.- \$120.000.000.-)	69.495.000.00	808.827.000.00
Total de circulante afecto a reserva		<u>\$ 429.552.000.00</u>
Reserva:-		
Prodoto de \$146.479.000.- a 201.36 \$100 nominal \$294.958.000.- a 50% o sea el doble para emitir \$100.		\$ 589.900.000.00
menos lo emitido		<u>429.552.000.00</u>
Disponible		<u>\$ 160.348.000.00</u>

a la multa

